ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS

San Andrés Isla, 01 ABR 2026

Señores

EXPRESO BRASILIA S.A.
Representante Legal de la Firma
ÁLFREDO JUAN DE LEON MORENO
CR 35 No 44 – 63
Teléfono: 3005035969 - 2715200
dgonzalez@expresobrasilia.com - mmendoza@expresobrasilia.com
Barranquilla

Asunto: Solicitud garantía Aceptación de Oferta No. 017-ARC-CBNL04-2026

En el marco de la aceptación de oferta **No.017-ARC-CBNL04-2026**, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES TERRESTRES PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DEL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA,** por valor de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($8.962.000,00)** excluido IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan, y plazo de ejecución hasta el **31 de diciembre del 2026**, me permito solicitar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de **MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA DE COLOMBIA – BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS", NIT 800.141.656-8**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO **Nota: En el documento constitutivo de las garantías, deberá obrar expresamente que la cobertura del amparo del "cumplimiento de las obligaciones del contrato" será hasta la liquidación del mismo.**	20	$ 1.792.400,00	Hasta el 30 de Abril de 2027, y en todo caso hasta la liquidación del contrato.
CALIDAD DEL SERVICIO	20	$ 1.792.400,00	Hasta el 31 de Diciembre de 2027
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5	$ 448.100,00	Hasta el 31 de Diciembre de 2029

Igualmente, se informa que es obligación del contratista la modificación de las garantías de conformidad con los términos del modificatorio, la cual no se surte únicamente con la modificación del documento, sino con su modificación en debida forma y aprobación por el Ordenador del Gasto a través de la plataforma SECOP II.

Capitán de Navío **PAOLA ANDREA GONZALEZ HOYOS**
Comandante Base Naval ARC "San Andrés"

VoBo: CF Javier Alberto Uribe Larrota	APROBADO POR: CF Carlos Andrés Pinzón Rivera	REVISADO POR: TK Gonzalez Lopez Victoria	ELABORADO POR: MA1 Ortega Barrios Duban Elías
CARGO: Jefe Departamento de Administración BNL04	CARGO: Asesor Jurídico - Jefe División de Adquisiciones BNL04	CARGO: Jefe Sección Precontractual BNL04	CARGO: ejecutivo de contrato BNL04
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: